

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15132 *Acuerdo de 7 de julio de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Juan Luis Lorenzo Bragado.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria cuadragésima tercera de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, añadida por la Ley Orgánica 7/2022, de 27 de julio, de modificación de la anterior, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de julio de 2026, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Juan Luis Lorenzo Bragado, mientras ejerza funciones como Encargado del Registro Civil Exclusivo de Santa Cruz de Tenerife, con efectos de su cese como Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, teniendo preferencia durante los tres años siguientes a su cese a cualquier plaza de su categoría de las que deban proveerse por concurso voluntario y para las que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista, de conformidad con lo previsto en el artículo 339 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 7 de julio de 2026.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.